RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE EL CONCURSO ESPECÍFICO EN RAZÓN DE PUESTO Y/O IDIOMA, PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS SINGULARIZADOS DEL CUERPO DE MÉDICOS/AS FORENSES EN EL INSTITUTO VASCO DE MEDICINA LEGAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2025, DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Por Orden de 8 de mayo de 2025, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, se convocó concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos de trabajo singularizados del cuerpo de médicos/as forenses en el Instituto Vasco de Medicina Legal.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y tras la reunión de la Comisión de Valoración se resuelve provisionalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El Decreto 326/2024, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Justicia y Derechos Humanos, recoge en su artículo 12 las competencias que ejerce la Dirección de la Administración de Justicia en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia.

Segundo.- Tal y como establece el artículo 8 de la Orden de 8 de mayo de 2025, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, la convocatoria se resolverá provisionalmente por la directora de la Administración de Justicia.

Donostia - San Sebastián, 1 – 01010 VITORIA-GASTEIZ
r-humanos@euskadi.eus

Este documento es una representación del documento original electrónico, verificable en la **sede electrónica** mediante el **localizador** indicado al pie de página.
Dokumentu hau jatorrizko dokumentu elektronikoaren irudikapen bat da, **egoitza elektronikoan** egiaztagarria, orri-oinean adierazitako **lokalizatzailearen** bidez.

LOKALIZATZAILEA / LOCALIZADOR: J0D0Z-T72Q3-AETH
EGOITZA ELEKTRONIKOA / SEDE ELECTRÓNICA: https://euskadi.eus/lokalizatzailea / https://euskadi.eus/localizador
SINATZAILE / FIRMANTE: MARIA DOLORES MOVILLA RIVAS | 2025/07/03 09:55:36

Por ello,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la resolución provisional del concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos de trabajo singularizados del cuerpo de médicos/as forenses en el Instituto Vasco de Medicina Legal, convocado por Orden de 8 de mayo de 2025, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos.

Segundo.- Abrir plazo de reclamaciones de cinco días hábiles desde su publicación. Las reclamaciones se deberán dirigir a la directora de la Administración de Justicia a través euskadi.eus.

Durante este mismo plazo se podrá renunciar al destino adjudicado provisionalmente y, por lo tanto, a la participación en el concurso.

En Vitoria-Gasteiz, a fecha de la firma digital

MARIA DOLORES MOVILLA RIVAS
DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Anexo

Los méritos se valoran a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes (05/06/2025)					MERITOS GENERALES			MERITOS ESPECÍFICOS				TOTAL PUNTOS
Nº	Interesado	Puesto de origen	Puesto/ Dotación	Destino adjudicado	Antigüedad max.60	Perfil	TOTAL MÉRITOS GENERALES	Funciones (mes*0,25 ptos) max. 15	Formación max. 14	Publicaciones max. 14	TOTAL MÉRITOS ESPECÍFICOS	
1	DIAZ OLORIZ, MONIKA	230003/3 IVML Alava-Médica Experta Patología	No adjudicada SOLICITA RESULTAS		48,088888		48,088888	15	14	0	29	77,088888
2	BARBERO SANCHEZ, MARIA TERESA	240001/13 IVML Burgos	230002/9	IVML Subdirección de Bizkaia-Sección de Psiquiatría Forense-UVFI	7,0277675		7,0277675		14	3	17	24,027768
3	IZAGIRRE LOROÑO, MAITE	240001/25 IVML Álava-Médica generalista	240001/9	IVML Subdirección de Álava-Sección Medicina General	7,1610995		7,1610995			0	0	7,1610995